



Expediente: 213/25
Carátula: RIVERO TATIANA AILEN C/ MEJIAS CESAR NAHUEL S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/06/2025 - 04:42
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEJIAS, CESAR NAHUEL-DEMANDADO/A
23114633224 - CASTRO, MIRTA ALICIA-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 213/25



H1030164998

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: RIVERO TATIANA AILEN c/ MEJIAS CESAR NAHUEL s/ ALIMENTOS- FIJACION.-
LEGAJO N°: 213/25

Banda del Rio Salí, 23 de junio de 2025.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo tramite, deberá realizar el apersonamiento correspondiente y constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia.-isc

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.